



*Ayuntamiento de
Vara de Rey
(Cuenca)*

**BASES DEL CONCURSO LOCAL DE CARNAVALES 2024 DE
VARA DE REY.**

Con el fin de potenciar la participación en estos CARNAVALES, se establecen las siguientes categorías y normas:

- INDIVIDUAL
- PAREJAS
- GRUPOS (5 a 13 componentes)
- COMPARSAS (más de 14 componentes)

INDIVIDUAL

- 1.- Podrán concursar individualmente cuantas personas lo deseen.
- 2.- Se valorará la dificultad, originalidad y calidad del disfraz, así como la simpatía de los participantes.
- 3.- A cada persona se le asignará un número que deberá lucir durante el desfile.
- 4.- El jurado estará formado por gente del municipio de Vara de Rey.
- 5.- El fallo del Jurado será inapelable pudiendo declarar desierto cualquier premio por falta de originalidad y/o calidad.
- 6.- Los premios se entregarán, una vez finalizado el desfile, en la nave multiusos.
- 7.- Premios.

PRIMER PREMIO 50 EUROS

- 8.- Los concursantes deberán inscribirse previamente, en el Ayuntamiento hasta las 14:00 horas del día 9 de febrero.
- 9.- La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de estas bases.



*Ayuntamiento de
Vara de Rey
(Cuenca)*

PAREJAS

- 1.- Podrán concursar por parejas cuantas personas lo deseen.
- 2.- Se valorará la dificultad, originalidad y calidad del disfraz, así como la simpatía de los participantes.
- 3.- A cada pareja se le asignará un número que deberá lucir durante el desfile.
- 4.- El jurado estará formado por gente del municipio de Vara de Rey.
- 5.- El fallo del Jurado será inapelable pudiendo declarar desierto cualquier premio por falta de originalidad y/o calidad.
- 6.- Los premios se entregarán, una vez finalizado el desfile, en la nave multiusos.
- 7.- Premios.

PRIMER PREMIO 80 EUROS

- 8.- Los concursantes deberán inscribirse previamente, en el Ayuntamiento hasta las 14:00 horas del día 9 de febrero.
- 9.- La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de estas bases.

GRUPOS DE 5 A 13 PERSONAS

- 1.- Podrán concursar cuantas personas lo deseen en grupos de 5 a 13 personas.
Por el mero hecho de participar recibirán una ayuda económica de 50€, siempre y cuando el representante esté empadronado en Vara de Rey.
- 2.- Se valorará la dificultad, originalidad y calidad del disfraz, así como la simpatía de los participantes.
- 3.- A cada grupo se le asignará un número que deberá lucir durante el desfile.



*Ayuntamiento de
Vara de Rey
(Cuenca)*

4.- Quedarán eliminados aquellos concursantes que no se presenten en el desfile, y no recibirán, por consiguiente, la ayuda económica que le corresponda.

5.- El jurado estará formado por gente del municipio de Vara de Rey.

6.- El fallo del Jurado será inapelable pudiendo declarar desierto cualquier premio por falta de originalidad y/o calidad.

7.- Los premios se entregarán, una vez finalizado el desfile, en la Plaza del Pilar.

8.- Premios.

PRIMER PREMIO	120 EUROS
SEGUNDO PREMIO	90 EUROS
TERCER PREMIO	60 EUROS

9.- Los concursantes deberán inscribirse previamente, en el Ayuntamiento hasta las 14:00 horas del día 9 de febrero.

10.- La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de estas bases.

COMPARSAS MAS DE 14 PERSONAS

1.- Podrán concursar cuantas personas lo deseen siendo más de 14 personas.

Por el mero hecho de participar recibirán una ayuda económica de 100€, siempre y cuando el representante esté empadronado en Vara de Rey.

2.- Se valorará la dificultad, originalidad y calidad del disfraz, así como la simpatía de los participantes.

3.- A cada comparsa se le asignará un número que deberá lucir durante el desfile.

4.- Quedarán eliminados aquellos concursantes que no se presenten en el desfile, y no recibirán, por consiguiente, la ayuda económica que le corresponda.



*Ayuntamiento de
Vara de Rey
(Cuenca)*

5.- El jurado estará formado por gente del municipio de Vara de Rey.

6.- El fallo del Jurado será inapelable pudiendo declarar desierto cualquier premio por falta de originalidad y/o calidad.

7.- Los premios se entregarán, una vez finalizado el desfile, en la Plaza del Pilar.

8.- Premios.

PRIMER PREMIO 250 EUROS

SEGUNDO PREMIO 200 EUROS

TERCER PREMIO 150 EUROS

9.- Los concursantes deberán inscribirse previamente, en el Ayuntamiento hasta las 14:00 horas del día 9 de febrero.

10.- La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de estas bases.

En Vara de Rey, a 10 de enero de 2024

Anunciación Martínez Serrano.